

**AMPLIACIÓN DE PLAZO DE SUBSANACIONES DE LA FASE DE JUSTIFICACIÓN DE REQUISITOS RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO (COMUNICACIÓN) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO SOCLIMPACT “Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020 (SC5-06-2016-2017, GRANT AGREEMENT Nº 776661) PARA EL PERIODO 2017-2020, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (TIDES), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un Técnico de Proyecto (Comunicación) para su incorporación al proyecto SOCLIMPACT gestionado por la FCPCT.

**CERTIFICA**

Que con fecha 14 de mayo de 2019 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos, concediéndose 3 días para posibles subsanaciones.

Mediante el presente se comunica la ampliación del plazo para dichas subsanaciones hasta las 24:00 horas del 22 de mayo de 2019.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de mayo de 2019.